

*El Derecho, suele decirse, ha de inspirarse en la realidad. La ficción literaria ciertamente está estrechamente vinculada con ella. Por tanto, Derecho y Literatura tienen algo en común. Acaso más de lo que de ordinario se piensa. De cualquier manera, el Derecho aislado de las demás expresiones sociales y culturales puede resultar algo insípido y árido. Por ello, en la presente edición de THĒMIS -Revista de Derecho, inauguramos una nueva sección denominada "Cuento Jurídico". Los relatos que aquí publicaremos en los próximos números son los que han resultado ganadores del primer Concurso de Cuento Jurídico organizado y convocado por nuestra publicación. En esta ocasión el jurado calificador estuvo conformado por los doctores Luis Jaime Cisneros, Abelardo Oquendo y Fernando de Trazegnies. La conjunción de sus fallos consagró como ganador de esta primera versión a Marco García, Falcón estudiante de Literatura de la Facultad de Humanidades de la Pontificia Universidad Católica del Perú, quien participó bajo el seudónimo "Icaria" con el cuento titulado "Iustitia". Para quienes se encuentren interesados, les recordamos que en este mismo número estamos publicando la convocatoria a la segunda versión de este concurso que, como la vez anterior, cuenta con premios nada despreciables.*

## IUSTITIA

Marco Antonio García Falcón

*A los abuelos,  
Narciso y Orestes.*

### UNO

*Reflejada la luna en las terrazas del palacio real, recostado sobre los blandos almohadones de rafia y cibelina, el Gran Kan atiende el informe del embajador veneciano. Marco Polo ha desplegado sus maletas sobre las baldosas de mayólica y muestra con diligencia los objetos que atestiguan su estadía en la última ciudad comentada: pebeteros descoloridos, un esqueleto de marabú, dos pergaminos. Por el ventanal que da a los jardines de magnolias ingresa un viento suave y aromático que refresca sus vestiduras y que de golpe apaga la pipa de ámbar del soberano.*

*-Me has referido las maravillas y los horrores que has visto a través de tus viajes en las provincias y ciudades de mi imperio -declara el Kan, emperador de los tártaros-. ¿Es que no piensas hablarme de las leyes o, lo que es lo mismo, del ejercicio de la justicia?*

*- Te equivocas, señor: las leyes no equivalen a la justicia -responde Marco-. Es deseable que las primeras contengan a la segunda, pero lo más común es*

que aquéllas desfiguren y terminen anulando a ésta, al punto de asegurar su práctica en negativo.

-¿Pero qué ocurre con las leyes que dicté a mis amanuenses para que las hicieran respetar los príncipes y los sultanes?

Marco: -En los territorios cercanos a Cambaluc, ilustre capital de la China, rigen las siguientes: si alguien ha hurtado una cosa de poco valor y precio, por la que no merece la muerte, es azotado con una vara por siete, o diecisiete, o veintisiete veces, pues a la magnitud del delito corresponde el número de azotes, que llegan hasta cien, añadiendo siempre diez; si alguien roba un caballo u otra cosa por la que merezca la pena máxima, es desbarrigado a filo de espada y muere; y si el ladrón es descubierto y quiere pagar nueve veces el valor de lo robado, se libra de la muerte. En las comarcas más alejadas, que son la mayoría, las leyes se reducen a una: sancionar al culpable con una pena exactamente igual al perjuicio causado.

Kublai: -Veo que a pesar de mis esfuerzos la justicia tiende a encauzarse en una sola ley. Esa ley de antigua data pone límites a la ira y a la venganza del ofendido, y refrena al delincuente con el temor de la pena. No para volver a encender lo que ya está apagado, sino para que no se propague el combustible de lo que ardía.

-Te repito, sir, que las leyes no necesariamente acogen la esencia de la justicia; menos ésa que tan poco poder disuasivo tiene y que a menudo presenta casos insolubles: ¿De qué manera castigar a un ciego que ciega a otro? ¿Cómo deshonorar al que ya está deshonrado? ¿Cómo privar al ladrón de los bienes que no posee? En fin, ¿aplicar esa ley no es justificar y duplicar absurdamente aquello que se condena?

Kublai Kan se queda un instante pensativo, fumando de su pipa. Contempla cómo las volutas de humo forman una nube densa y opaca que fluye por el aire hasta cubrir el espejo de la entrada como un leve manto de cenizas.

-Todos esos casos representan excepciones a la norma dice.

-Quizás la justicia esté hecha más de excepciones que de normas -repone Marco-. Trataré de explicártelo mejor con una historia.

## DOS

Al vislumbrarse en la alta noche estrellada la Cabellera de Berenice, los ojos del viajero descubren Álide, ciudad severa atravesada por un río de aguas claras que se bifurca en lodazales. Tres imágenes notables ofrece la Plaza Central: una cuchilla gigantesca suspendida de un pilote de diorita, una vieja loca que corre por los torreones con los cabellos

trenzados de pájaros grises, un vendedor de flores que canta las hazañas de un joven y hermoso soldado muerto. Pero lo que más se agrava en la memoria son los cientos de albañiles lavanderas pastores niños que deambulan mutilados por las calles en escalera o los amplios campos de jengibre. La explicación que me dieron es ésta: la ley de la ciudad ordena que cada falta o delito se retribuya con cantidades y calidades similares y aun con la propia vida. A tal punto se extiende la norma, que cuando se comprobó que uno de los tribunales de la Corte había sido sobornado para decidir un caso, el sultán dispuso que se le arrancara la piel a tiras y que con ella se tapizara el asiento que ocupaba en el juzgado. Ciertamente, no hay cárceles en Álide; rodeada de muros y farallones de concreto, toda Álide es una cárcel.

En la región más remota de esa ciudad, oh magnánimo Kublai, habitaba un joven llamado Ístar, hijo de agricultores; era alto y hermoso, de negros y ondulados cabellos, y tenía las piernas y los brazos ágiles para la guerra. No muy lejos, en una casita idéntica de bambú y zinc, bajo la pérgola y el sauzal se escondía del mundo un pobre giboso dedicado a la jardinería al que Ístar aborrecía y de continuo insultaba.

Con la muerte del padre -así cuentan- Ístar se alistó en el ejército: aprendió a montar caballo, dominó el manejo de lanzas y espadas, se hizo diestro en el arco y la flecha. Fue el mejor de una carga de trescientos soldados rasos. A los pocos meses, guerreó contra las legiones de Eufrasia, ciudad de espíritu beligerante, toda escudos y arietes, y dio muerte al temido capitán Bésforo, hiriéndolo con una flecha desde lo alto de una llanura polvorienta. De regreso a los fortines donde entrenan día y noche los jinetes mercenarios, el sultán lo llamó para nombrarlo Jefe de la Arquería Montada.

A lo largo de las muchas contiendas a Ístar no le resultó difícil ganarse la fama de buen soldado valiente. Hacia el invierno, salvó a Álide de un nuevo ataque de los eufrasianos y conquistó a con trago las tierras enemigas. El pueblo celebró en las calles esa victoria final; el sultán, quien le había tomado aprecio, mandó una noche a los centinelas del palacio a rendirle honores en su casa y a recom pensarle con un alfanje de oro y otro de plata y varios diplomas de privilegios; lo encontraron muerto en una zanja oscura, al pie del río en crecida, con los ojos abiertos mirando a las estrellas. Llevados sobre las ropas ensangrentadas la fuerte armadura de cuero cocido de búfalo; treinta y siete puñaladas habían barrenado el cuerpo. Temblando de miedo el giboso de la casa contigua se declaró culpable.

La tradición divulga los terribles acontecimientos que ocasionó en Álide la muerte de Ístar. La madre de Ístar desapareció inexplicablemente; el pueblo, indignado, quiso lapidar y quemar vivo al giboso; el sultán y la Corte, siempre respetuosos de la ley de la ciudad, resolvieron su inmediata decapitación pública. Entre flores de hibisco y negras columnas de incienso, Ístar fue llorado y sepultado en la cima infranqueable de una montaña, en la Cripta Resplandeciente de las Cuatro Familias, honor sólo otorgado a los vinculados al trono vía juramentos y antiguos lazos de sangre. Al finalizar los ritos funerales, un anciano mal trajeado y de barba larga y encanecida se presentó en el palacio; sus manos de sarmentosos dedos sostenían un fardel de viajero: era el viejo sabio de la ciudad, recién venido de las lejanas tierras de Bersabea. Solicitó al sultán que antes de la ejecución de la pena se esclarecieran las misteriosas circunstancias del asesinato, que se le concediera la defensa del inculpado. Sabiamente, el sultán no se negó.

Una noche sin estrellas se congregaron en la sala del juzgado el sultán, los tribunos de la Corte y cuarenta representantes del pueblo. El giboso permanecía de pie, las manos atadas a la espalda, inmóvil y como hipnotizado. Detrás de las puertas de pórfido del palacio, alrededor de la enorme cuchilla de la Plaza Central, una turba inquieta esperaba la sentencia. El visir dio inicio a la junta; el viejo sabio caminó hasta el centro ajedrezado de la sala y se inclinó gravemente antes de hablar.

-Poderoso sultán, heredero y gobernador de esta ciudad que levanta sus altísimas cúpulas y fortalezas a orillas de un río blanco; dignísimos tribunos de la Corte, funcionarios en cuyas manos obra la aplicación de la justicia; rectos ciudadanos, hombres y mujeres baldados que pueblan esta ciudad amurallada, incendiada de torres...

El viejo sabio hizo una larga pausa. Al fin, el sultán sentenció así:

-Han pasado siete años desde tu partida. Tus palabras siempre han sido sabias y ajustadas a la verdad. Es hora; queremos escucharte.

El viejo sabio prosiguió, con la misma voz elocuente y ceremoniosa.

-Poderoso sultán, heredero y gobernador de esta ciudad que levanta sus altísimas cúpulas y fortalezas a orillas de un río blanco; dignísimos tribunos de la Corte, funcionarios en cuyas manos obra la aplicación de la justicia; rectos ciudadanos, hombres y mujeres baldados que pueblan esta ciudad amurallada, incendiada de torres...

El viejo sabio hizo otra larga pausa. Al fin, repitió las mismas frases.

Ante la impaciencia y el desconcierto de todos, el viejo sabio repitió siete veces estas primeras frases, punto por punto, usando la misma voz y las mismas pausas. La octava, alguien del pueblo le gritó obscenidades y una mala palabra; la novena, un tendero de ojo sin pareja se lanzó a agredirlo. Los centinelas del palacio tuvieron que sacar bruscamente a esos hombres de la sala.

Entonces el viejo sabio se arregló las viejas vestiduras de armiño, se colocó al lado del giboso y expuso con lentitud, como si pensara en voz alta.

-Poderoso sultán: conocí a este muchacho una tarde de abril; yo paseaba por los húmedos pastizales del norte cuando lo vi y me llamó la atención la delicadeza con que cuidaba un bello bancal de flores. Me invitó a su casa y conversamos; vivía solo, recluso, sus padres habían muerto; no necesité mucho tiempo para darme cuenta de la tranquilidad y la docilidad de su espíritu. Más tarde, se apareció un joven fuerte y huraño que sin ninguna justificación lo insultó a gritos. En vano traté de hacerle comprender al otro lo insensato de su conducta; en sus ojos y en su boca cruel había mucho odio. Cuando se fue, el desventurado muchacho me confesó que eran vecinos desde niños y que él estaba casi acostumbrado a esos malos tratos; no pude explicarme el origen de ese odio, unilateral y oscuro como el de tantas pasiones, pero me consta que no había culpa en su consciencia. Después no los volví a ver, puesto que la tolerancia de Su Majestad me permitió recorrer otras ciudades... He vuelto, me he encontrado con este horrendo crimen, he confirmado mis sospechas. No justifico; trato de entender: si la reiteración de ciertas inofensivas verdades, de un mero saludo, ha provocado mi agresión, ¿qué no podrán causar veintiún años de injurias y ofensas?

Dicho lo cual, todos se miraron con incómodo asombro y al cabo de unos minutos de murmullos y silencios el sultán ordenó que se quedaran a solas él y el viejo sabio para dictaminar, por única vez, una excepcional sentencia. Así Álide reunió las tres imágenes que hoy acometen al viajero a su llegada y lo deslumbran: la cuchilla gigantesca inclinada hacia el Poniente, la madre loca que corre por los torreones con los cabellos trenzados de pájaros grises, el florista giboso que canta las hazañas de un joven y hermoso soldado muerto.

## TRES

*-Interesante historia, a decir verdad -aprueba el Kan acariciándose la barbilla con una blanca mano repleta de anillos-. Creo percibir que la conducta del sultán fue justa*

*y la del soldado injusta. Dime forastero, ¿qué es entonces la justicia?*

*Polo: -La justicia es dar a cada cual lo suyo; o bien, la proporción entre el dar y el exigir aquello que es necesario para preservar las varias formas de convivencia humana y para que dentro de ellas el hombre pueda realizar sus fines plenamente. Para algunos, equivale a una virtud o hábito de vida; para otros, a una relación fundada en la igualdad. Constituye sin embargo un ideal, absoluto e inalcanzable, que ilumina las justicias relativas de los hombres.*

*Kublai: -¿Y cuál es el fin de las leyes?*

*-Las leyes y los jueces son los medios que procuran encarnarla y hacerla efectiva. Deben estar al servicio del hombre: no a la inversa.*

*-Tus explicaciones me parecen tan palpables como las figuras de un sueño y tan cristalinas como las honduras de un estuario sepulto...*

*Marco Polo sabe que el Gran Kan ironiza porque prefiere las explicaciones que se valen de metáforas sencillas*

*aunque ingeniosas; lo invita a levantarse de entre los almohadones y a ponerse de pie frente al espejo de la entrada, ahora brillante y como abismado bajo el tenue resplandor de la luna y de los lamparines colgados de los cedros.*

*-Observa bien nuestros desplazamientos, sir. Esta es la imagen del augusto Kublai Kan, fundador de la Dinastía Yuan y Gran Señor de los tártaros; ésta, la de Marco Polo, su dignatario mercader; ésta, la de ambos, dos pacíficos dialogantes en la noche; ésta, la de ninguno o la de nadie.*

*-¡Lo sabía! -se apresura el Kan-. He aquí el mensaje de tu historia: ¡La justicia no existe! En todo caso no es más que una superstición colectiva, un espejismo que han creado los hombres para doblegarse y confundirse más entre ellos...*

*Alto y barbado, Marco lo mira a través del espejo:*

*-Las leyes, al igual que los espejos, permanecen inalterables en su hechura y superficie, pero a cada tanto cambian en el uso según la peculiaridad de quien se atiene o se refleja. Eso que a la vez cambia y permanece para ser fiel a su esencia es la justicia.*